



Expte. C-385-17 CONCEJAL LAURA CLARK BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: Solicitar la Declaración de Interés Municipal el Acto Central del Día de la No Violencia contra las Mujeres organizado por el Foro de las Mujeres Pergamino que se realizará el 25 de noviembre a las 19 hs. en el Puente de la Mujer.-

**VISTO:**

La realización del acto organizado por el Foro de las Mujeres Pergamino, el próximo 25 de noviembre conmemorativo del “Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres”

**CONSIDERANDO:**

Que esta fecha se conmemora en recuerdo de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por rebelarse contra el régimen dictatorial de Rafael Trujillo en República Dominicana. En reconocimiento a la valentía de estas mujeres y en defensa de los Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó esta fecha como el “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**” La ONU, en su Declaración de 1993, define esta problemática como: *“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”*. En el mismo documento se reconoce la necesidad de *“un compromiso de todos los Estados y de la comunidad internacional en general”* para eliminar estos tipos de violencia. En tal sentido, se ha convocado a gobiernos y organizaciones de la sociedad civil a realizar actividades de sensibilización y fomento de la reflexión con perspectiva de género, como forma de promover una vida libre de violencia.

Que estas acciones de promoción de derechos se iniciaron en nuestra ciudad a partir del año 2008, con continuidad hasta el día de la fecha, en una jornada en la que se da lectura al documento anual, se realizan expresiones artísticas y se arrojan mariposas violetas desde el Puente de las Mujeres, ubicado en Intendente Biscayart y 25 de mayo.

Que esta actividad se ha construido a partir del encuentro de una diversidad de mujeres que participan del Foro, que trabaja todo el año en este problema social de la violencia de género y los femicidios, y otros temas que son parte de las luchas de las mujeres.

Que, el femicidio es la expresión máxima de *“un sinfín de conductas y actos machistas y micromachistas que implican un desprecio por la vida, los cuerpos y las libertades de las mujeres”* expresa el documento anual del Foro de las Mujeres del 25 de noviembre de 2016, *“antes del femicidio, las violaciones, las golpizas violentas, y muchas cosas con las que convivimos todos los días y que están profundamente naturalizadas.”*

Que justamente este año entre los días lunes 20 y viernes 24 de noviembre, tendrán lugar en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1, las audiencias de debate del juicio por el femicidio de María del Rosario Díaz. Tenía 34 años, dos hijos, y el 11 de octubre de 2015 su pareja Ángel Ramón Robles la asesinó a puñaladas en la casa que compartían en el Barrio Belgrano. Sería el primer caso de nuestra ciudad juzgado como femicidio, ya que la Ley 26.791 que introduce modificaciones al art. 80 del Código Penal entre las cuales se incorpora este delito como tal, entró en vigencia el 14 de diciembre de 2012. Como parte de las actividades conmemorativas del “*Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres*” se acompañará a la familia de María en las audiencias, con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a la comunidad sobre la gravedad de la violencia machista y la necesidad de que el Estado brinde protección integral a las víctimas.

Que estas modificaciones en las leyes son consecuencia de las luchas que se vienen dando a lo largo de nuestra historia. Cada 25 de noviembre y 8 de marzo y también el 3 de junio simbolizan las luchas de las mujeres por nuestros derechos y en esas fechas expresamos públicamente las acciones cotidianas para lograr una verdadera igualdad entre



varones y mujeres en todos los ámbitos en que desarrollamos nuestras vidas. Esta igualdad, implica, en primera y última instancia, que nos maten por nuestra condición de mujeres.

Que invitamos a ser parte de este acto a todas las organizaciones y mujeres pergaminenses , así como también adherimos a las acciones que se lleven a cabo el 25 de noviembre .

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria-Primera de Prórroga, celebrada el día 20 de Diciembre de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente


**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO N° 1:** Declarar de Interés Municipal el Acto Central del Día de la No -----Violencia contra las Mujeres, organizado por el Foro de las Mujeres Pergamino que se realizará el 25 de noviembre a las 19 hs. en el Puente de las Mujeres”


**ARTÍCULO N° 2:** Dé forma.  
-----

PERGAMINO, 21 de Diciembre de 2017.-

**RESOLUCIÓN N° 2718/17**

  
**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO